



## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna INF.MTEPS/UAI 020/2021 el mismo que corresponde al Informe de Control Interno emergente de la *“Verificación del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público”*.

El objetivo de la revisión fue comprobar la existencia o no de doble percepción de sueldos, verificando si los servidores públicos del MTEPS en la gestión 2020 realizaron: *“La Declaración Jurada de Compatibilidad con las Funciones del MTEPS”* (declarando entre otros: *“No recibo otra remuneración con recursos del TGN por ejercicio de una actividad remunerada en la Administración Pública en general”* y *“Declaración jurada de Formación profesional”*, cumplieron los perfiles requeridos en los POAI's en cuanto a la formación profesional y presentaron los documentos establecidos en el Reglamento Interno de Personal del MTEPS.

El objeto de la evaluación comprendió la documentación proporcionada por la Unidad de Recursos Humanos como ser: *Files personales de los servidores públicos del MTEPS, la Escala Salarial y Planilla Presupuestaria del MTEPS, las Declaraciones Juradas de Compatibilidad con las funciones del MTEPS, las Declaraciones Juradas de Formación Profesional, los POAI's, las planillas de sueldos y confirmación del SENASIR.*

Como resultado se emite el Informe de Control Interno INF. MTEPS/UAI N° 20/2021 referido a la *“Verificación del Cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los datos liquidados en las Planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público”*, se han reportado los siguientes hallazgos.

- H1. Procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público en proceso de revisión.
- H2 Servidores(as) públicos que incumplieron la presentación de documentación requerida en el Reglamento Interno de Personal.

La Paz, noviembre 2021